

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-300816

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,424

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,424) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de aprobación del registro contable de bienes intangibles.
- II- Que el Manual Técnico SAFI en la normativa C.2.5 Normas sobre Inversiones en Activos Intangibles dice:  
“Los activos intangibles son aquellos que no tienen una naturaleza o existencia física, limitándose su valor a los derechos y beneficios económicos esperados que su posesión confieren a las entidades.  
Las instituciones que de conformidad a las leyes vigentes, adquieran activos intangibles, que representan recursos de larga duración y que por falta de cualidades físicas, su valor se limita a los derechos adquiridos y a los beneficios esperados por su posesión o uso y que su vida útil puede ser indeterminada deberán para el registro de los hechos económicos considerar la presente normativa que para tal efecto emite esta Dirección General.”
- III- Que estos Activos Intangibles deben ser incorporados al Sistema de Activo Fijo para control y para generar su respectiva Amortización de la depreciación de acuerdo a la fecha de inicio.
- IV- Que asimismo cada uno de los Sistemas deben ser registrados en el Centro Nacional de Registro (CNR) como parte de la seguridad de los mismos.
- V- Que se ha recibido de la Dirección Administrativa a través del Departamento de Tecnología de la Información Municipal y de la Unidad de Ciudad Inteligente la valorización técnica de dichos activos.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar el registro contable de los valores de los Sistemas Operativos desarrollados por la municipalidad, por un monto de QUINIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$501,166.00), así como el registro de la amortización de la depreciación que genere el Sistema de Activo Fijo, el valor será**

registrado en la cuenta de Ajustes de Ejercicios Anteriores según detalle:

ACTIVOS INTANGIBLES

N°	SISTEMAS	MONTO
1	RECURSOS HUMANOS	\$ 54,170.00
2	SISTEMA DE FLUJO DE DOCUMENTOS INSPECTORIA	\$ 9,710.00
3	SISTEMA DE FLUJO DE DOCUMENTOS REGISTRO TRIBUTARIO	\$ 9,710.00
4	SISTEMA DE COMBUSTIBLE	\$ 24,530.00
5	SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 31,940.00
6	MODULO DE SISTEMAS DE BODEGAS	\$ 24,530.00
7	MODULO DE SISTEMA DE FLUJO DE DOC. UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	\$ 9,710.00
8	MODULO DE MERCADOS	\$ 31,940.00
9	MODULO DE SISTEMA DE PLANIFICACION	\$ 24,530.00
10	MODULO DE SISTEMA DE CEMENTERIO	\$ 24,530.00
11	MODULO DE FORMULACION PRESUPUESTARIA	\$ 24,530.00
12	MODULO DE SISTEMA DE UACI	\$ 24,530.00
13	MODULO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	\$ 31,940.00
14	MODULO DE SISTEMA DE TESORERIA	\$ 54,170.00
15	MODULO DE SISTEMA DE ESTADO FAMILIAR	\$ 24,530.00
16	MODULO DE SISTEMA DE REGISTRO TRIBUTARIO	\$ 91,220.00
17	ATENCION CIUDADANA	\$ 3,641.00
18	GESTOR DE CONTENIDOS	\$ 1,305.00
	TOTAL DE COSTOS	\$ 501,166.00

2. Instruir a la Dirección General, para que se incorpore al Sistema de Activo Fijo los Bienes Intangibles y se genere la respectiva amortización de la depreciación.
3. Instruir a la Dirección General, para realizar la inscripción respectiva en el Centro Nacional de Registros (CNR) de los bienes intangibles de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.-Comuníquese""".

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS TREINTA DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**